



DECRETO

CONVOCATORIA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL.

Vista la relación de expedientes que la secretaría ha preparado y puesto a mi disposición.

Esta Alcaldía, de conformidad con las atribuciones conferidas por los Arts. 21.1. c) de la Ley 7/1.985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y 41.4 del Real Decreto 2.568/1.986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, ha tenido a bien dictar DECRETO con las siguientes disposiciones:

PRIMERA.- Convocar Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno Local para el próximo día 20 de febrero de 2.024, a las 18:00 horas.

SEGUNDA.- Fijar el siguiente ORDEN DEL DÍA:

1. I. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. II. Licencias de Obras
3. III. Licencias de Actividad
4. IV. Licencias de Segregación
5. V. Plusvalías
6. VI. Facturas y Recibos
7. VII. Instancias y comunicaciones varias
8. VIII. Asuntos de la Presidencia.

En Encinas Reales, a la fecha de su firma.

(Firmado electrónicamente)

cc001_convocatoria

C/ Cruz 4. 14913 Encinas Reales
957597128. ayuntamiento@encinasreales.es

Pág. 1 / 1

Num. Resolución:
2024/0000057

Insertado el:
16-02-2024

Código seguro de verificación (CSV):
A0DC C818 8372 69C3 0610



A0DCC818837269C30610

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)
Firmado por Alcalde 46946197T GABRIEL PRIETO (R: P1402400D) el 16-02-2024
Firmado por Secretario - Interventor YERON ESTRADA JOSE LUIS el 16-02-2024

pie_deceto_dipu_01
pie_firma_contra_firma_01